

17716 ACUERDO de 14 de julio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Fernando Tapia Ceballos Juez sustituto de los Juzgados de Granada para el año judicial 1989-90, por el trámite de urgencia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24 del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987 a don Fernando Tapia Ceballos como Juez sustituto de los Juzgados de Granada para el año judicial 1989-90.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 14 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

17717 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.

Visto el resultado del concurso de provisión ordinario de Notarías vacantes, convocado por Resolución de 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23, 91 y 97, y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente, y el punto primero de la Resolución de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los señores que se expresan en la relación contenida en esta Resolución para desempeñar las Notarías que en ella se indican.

Segundo.—Advertir que esta Resolución y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se entiende sin perjuicio de la publicación en los periódicos oficiales de las Comunidades Autónomas con facultades estatutarias para el nombramiento de los demás Notarios que han obtenido plaza en los respectivos territorios de alguna de ellas.

Tercero.—Hacer pública la relación que al final de esta Resolución se expresa de las Notarías que han quedado desiertas por falta de solicitantes y declarar que tales Notarías, conforme a lo previsto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial, se anunciarán en los siguientes concursos, cambiando de turno en cada uno de ellos hasta que sean cubiertas.

Relación que se cita en el apartado primero

Madrid (por jubilación del señor de la Vega Benayas), a don Gabriel Balariola Lucas, Notario de Barcelona. 1.^a

Palma (por traslado del señor Alegre González), a don Miguel Cases Lafarga, Notario de León. 1.^a

Badajoz (por jubilación del señor Fernández Huertas), a don Angel Juárez Juárez, Notario de Jerez de la Frontera. 1.^a

Alcalá de Henares (por traslado del señor Hijas Mirón), a don Rafael Luis Salazar Benitez, Notario de Arenas de San Pedro. 3.^a

Valladolid (por traslado del señor Sagardía Navarro), a don Francisco Javier Sacristán Lozoya, Notario de Burgos. 1.^a

Ceuta (por traslado del señor Villamor Urbán), a don Luis Gutiérrez Diez, Notario de Ribadesella. 3.^a

Valladolid (por traslado del señor Menéndez Suárez), a don Francisco Fernández-Prida Migoya, Notario de Gerona. 1.^a

Soria (por excedencia del señor Jaen Moncada), a don Javier López-Polin y Méndez de Vigo, Notario de San Sebastián de los Reyes. 2.^a

Yecla (por traslado del señor Lapidra Frias), a don Pedro Horcajada Fernández-Quero, Notario de Socuéllamos. 3.^a

Inca (por traslado del señor Mateo Estévez), a don Miguel Fe Corró, Notario de Inca. 3.^a

Ponferrada (por traslado del señor Alvarez Hernandez), a don Nelson Rodicio Rodicio, Notario de Arzúa. 3.^a

Mieres (por traslado del señor García-Bernardo Landeta), a doña María Isabel Valdés-Solis Cechini, Notaria de Langreo. 2.^a

Don Benito (por traslado del señor Heras Galvani), a don Jose Carlos Lozano Galán, Notario de Priego de Córdoba. 2.^a

Alba de Tormes (por traslado del señor Rodríguez Angulo), a don Alfonso García Melón, Notario de Salas de los Infantes. 3.^a

Calasparra (por traslado del señor Escolano Navarro), a don Fernando Vicente Gómez-Moreno Calera, Notario de Santa María. 3.^a

Ciudad Rodrigo (por traslado del señor Millán García), a don Enrique Hernanz Vila, Notario de Hervás. 3.^a

Grado (por traslado del señor Colmeiro de las Cuevas), a don Domingo Pérez del Olmo, Notario de Herrera de Pisuerga. 3.^a

Villalpando (por traslado del señor Cuervo Herrero), a don Luis de Codes Diaz-Quetcuti, Notario de Villada. 3.^a

Villafranca del Bierzo (por traslado del señor Fuentes Martínez), a don José Pedro Rodríguez Fernández, Notario de Fabero. 3.^a

Navalmoral de la Mata (por traslado del señor Ramos Alcázar), a doña María Isabel Odrozola Alonso, Notaria de Sotillo de la Adrada. 3.^a

Mula (por traslado del señor González Cuadrado), a don Eduardo Hernández Compta, Notario de Baena. 3.^a

Portillo (por traslado del señor de Prada Pérez-Moneo), a don Luis Fernando Martínez Cordero, Notario de Olmedo. 3.^a

Laviana (por traslado del señor López Durán), a doña María del Carmen Alonso Bueyes, Notaria de Infesto. 3.^a

Alhama de Murcia (por traslado del señor González Semitel), a don Eduardo Fernández Medina, Notario de Nijar. 3.^a

Relación que se cita en el apartado tercero

Albuquerque, Aliaga, Ayerbe, Barrax, Belmonte de Miranda, Benasque, Berdum, Berrillo de Sayago, Boal, Cañiza (La), Castroverde, Cogolludo, Cuntis, Cherta, Frechilla, Hornachos, Iznajar, Luque, Navamorcuende, Palas de Rey, Panes, Pons, Priego (Cuenca), Puebla de Alcocer, Puebla de Guzmán, Puente Nuevo, Puentedeume, Puerto del Son, Sádaba, Segura, Torrejoncillo, Treviás, Vellés (La), Villamañán, Navia, Puenceso, Morella, Jódar, Santa Cruz de Mudela, Elorrio, Albalate de Cinca, Almendral, Arbós, Bande, Belchite, Benamejí, Besalú, Brea, Canjajar, Carranza, Castillo de las Guardas, Cudillero, Dalías, Escacena del Campo, Fiñana, Fonsagrada, Forcarey, Gaucin, Grove (El), Mansilla de las Mulas, Mosqueruela, Ochagavía, Orduña, Proaza, Puebla de Trives, San Saturnino, Santa María del Campo, Sorbas, Sos del Rey Católico, Tocaronte, Tamames, Torrecilla de Cameros, Valle de Mena, Vélez Rubio, Viana del Bollo, Alguazas, Castrojeriz, Chinchilla, Fuentesauco, Lumbrales, Villanueva de los Infantes, Friol, Espinosa de los Monteros, Valencia de Alcántara, Guimar, Guijuelo, Astudillo, Cardona.

Madrid, 7 de julio de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

MINISTERIO DE DEFENSA

17718 REAL DECRETO 921/1989, de 14 de julio, por el que se nombra Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Francisco Mira Pérez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de julio de 1989.

Vengo en nombrar Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Francisco Mira Pérez.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

17719 REAL DECRETO 922/1989, de 21 de julio, por el que se dispone el cese en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» del General Inspector Ingeniero de Armamento don José Andrés Jiménez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 1989.

Vengo en disponer el cese de don José Andrés Jiménez como Presidente del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA